

REQUISITOS Y RECAUDOS PARA LA SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE: AYUDAS ESPECIALES

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">• Ser afiliado al Instituto.• Todo beneficiario debe estar debidamente registrado en el instituto, para solicitar una contribución.• Completar todos los datos de la planilla "Solicitud de Contribuciones" y presentarla sin tachaduras, ni enmiendas de lo contrario será objeto de devolución.• Consignar ante la Unidad IPASME, Área de Trabajo Social los recaudos completos, sin tachaduras, ni enmiendas, de lo contrario no será recibida la Solicitud.• El Informe Médico, deben contener la impresión diagnóstica, nombres y apellidos, cédula de identidad y sellos húmedo que identifique al Médico.• El Informe Social Económico, deben ser emitido por un Trabajador Social de la Unidad IPASME, donde consignó la Solicitud de Contribución (Ayuda Especial).• Las Ayudas Especiales podrán ser solicitadas dos (2) veces en un (1) año, siempre que los gastos médicos, en que haya incurrido sean diferentes.• La Factura debe cumplir con las Normas establecidas por el SENIAT.
Recaudos	<ol style="list-style-type: none">1.Una (01) copia de cédula de identidad del Afiliado.2.Carnet de Afiliado Ipasme, sólo para constatar la filiación.3.Copia de la Libreta (en caso de ser cuenta de ahorro) o Certificación Bancaria (en caso de ser cuenta corriente o electrónica).4.Planilla Solicitud de Contribuciones.5.Copia Informe Médico.6.Original de la Factura.
Recaudos Área de Trabajo Social (Ipasme)	<ol style="list-style-type: none">1. Original del Informe Socioeconómico
Nota	<ol style="list-style-type: none">1. La falsedad en la información suministrada viciara de nulidad la solicitud.2. El Ipasme se reserva el derecho de solicitar cualquier recaudo adicional, que contribuya al otorgamiento de la ayuda especial.